

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO DE LA SECRETARÍA GOBERNACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MARZO DE 2019.

#### I.- DESCRIPCIÓN DE “EL SERVICIO”.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN ADELANTE “EL SERVICIO”, CONSISTE EN MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL MOBILIARIO QUE CUENTE CON NÚMERO DE INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA, LLEVANDO A CABO LA REPARACIÓN DE ESCRITORIOS, CREDENZAS, ARCHIVEROS, SILLAS, LIBREROS, PERCHEROS, PISOS LAMINADOS, ZOCLOS, PUERTAS, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES MUEBLES USADOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN ADELANTE “LA SECRETARÍA”

#### II.- INMUEBLES EN DONDE SE PRESTARÁ “EL SERVICIO”

LOS INMUEBLES DONDE SE LLEVARÁ A CABO “EL SERVICIO” ESTÁN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO 3.

EN EL CASO QUE DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO” EXISTAN CAMBIOS EN LA OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES, YA SEA TOTAL O PARCIAL, DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O ZONA METROPOLITANA, QUE IMPLIQUE LA INCORPORACIÓN DE OTROS O DESINCORPORACIÓN DE LOS EXISTENTES, BASTARÁ CON INFORMAR POR ESCRITO CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A “EL PROVEEDOR” PARA QUE ESTE PRESTE O DEJE DE PRESTAR “EL SERVICIO” EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN EL PRESENTE “ANEXO TÉCNICO”.

#### III.- VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

#### IV.- PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”

“EL PROVEEDOR” REALIZARÁ “EL SERVICIO” SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA ORDEN DE SERVICIO REQUISITADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL PLAZO PARA CADA SERVICIO SERÁ DE MÁXIMO 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE “EL PROVEEDOR” RECIBA LA ORDEN DE SERVICIO.

#### V.- LINEAMIENTOS GENERALES:

1. PARA SERVICIOS URGENTES, ENTENDIDOS COMO AQUELLOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN INMEDIATA, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA PARA ESTOS SERVICIOS LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE UNA HORA PARA PRESENTARSE EN EL LUGAR; EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO INDICARÁ AL PROVEEDOR EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS, TODO LO ANTERIOR SIN COSTO EXTRA PARA “LA SECRETARÍA”

“EL PROVEEDOR” ADJUDICADO ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O SUPERVISOR DESIGNADO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE CADA INICIO DE MES, LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO” INCLUYENDO: NOMBRE, CARGO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

“LA SECRETARÍA” NO PERMITIRÁ EL INGRESO A LAS INSTALACIONES AL PERSONAL QUE NO APAREZCA EN LA RELACIÓN, MISMA QUE PODRÁ SER ACTUALIZADA POR “EL PROVEEDOR” DURANTE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”. LA RELACIÓN ACTUALIZADA DEBERÁ SER

ENTREGADA POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CON UNA ANTICIPACIÓN DE 24 HORAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2. **DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.**- LA PRESTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ REALIZARSE EN ORDEN, Y MANTENIENDO LA LIMPIEZA DEL DURANTE Y AL FINAL DE CADA UNO DE ELLOS.
3. **HERRAMIENTA Y EQUIPO.**- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO A SU PERSONAL PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.
4. **SEGURIDAD.**- EL PERSONAL DESIGNADO POR “EL PROVEEDOR” PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR EN TODO MOMENTO CON LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD NECESARIOS QUE PERMITAN EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS SERVICIOS, PARA EVITAR RIESGOS INNECESARIOS.
5. **ACÓPIO Y RETIRO DE BASURA.**- EL MATERIAL PRODUCTO DE DESPERDICIOS O LA BASURA GENERADA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁ ALMACENADA EN EL ÁREA FÍSICA QUE PARA ESTE EFECTO DESIGNE LA SUPERVISIÓN, DEBERÁ SER RETIRADA DEL INMUEBLE EN UN PERIODO NO MAYOR A LOS 3 DÍAS NATURALES, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS AL PROVEEDOR EN LA ORDEN DE SERVICIO CORRESPONDIENTE Y SIN IMPORTAR EL VOLUMEN ACUMULADO.
6. **INSTALACIONES PARA MANTENIMIENTO.**- EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ASIGNARÁ A “EL PROVEEDOR”, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UN ESPACIO PARA ALMACENAR LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PARA LA INSTALACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO.

UNA VEZ TERMINADO EL SERVICIO “EL PROVEEDOR” ENTREGARÁ EL REPORTE DE LA ORDEN DE SERVICIO CORRESPONDIENTE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU VALIDACIÓN.

#### **VI.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE VERIFICAR Y ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN DE BIENES, QUIEN ADMINISTRARÁ Y SUPERVISARÁ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SU ANEXO TÉCNICO; PARA LO CUAL PODRÁ AUXILIARSE DE CUALQUIER SUBDIRECTOR Y/O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SU ÁREA QUE DESIGNE MEDIANTE ESCRITO PARA ELLO.

UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR HAYA TERMINADO DE PRESTAR EL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O EL SUPERVISOR DESIGNADO, DEBERÁ VERIFICAR QUE “EL SERVICIO” SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA CONFORME A LO CONTRATADO, PARA LO CUAL DEBERÁ DE PROCEDER AL LLENADO DEL **ANEXO 1 DENOMINADO “DOCUMENTOS DE CONTROL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO”, Y DEL ANEXO 2 DENOMINADO “REPORTE DE MANTENIMIENTO”,** LOS CUALES SERVIRÁN COMO MECANISMO DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO.

#### **VII.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.**

EN EL CASO DE PRESENTARSE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO” POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IMPONDRÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% (CINCO POR CIENTO) APLICADO AL VALOR DEL SERVICIO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN SU REALIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 96 DE SU REGLAMENTO.

EL IMPORTE RESPECTIVO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ SER PAGADO POR “EL PROVEEDOR”, MEDIANTE EL FORMATO E5 DEL SAT, O EL FORMATO QUE DETERMINE DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, EN INSTITUCIONES BANCARIAS, A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE) DEBIENDO ENTREGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y

SERVICIOS GENERALES EL ORIGINAL QUE EXHIBA EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN QUE SE HAYA EFECTUADO EL PAGO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ AL PROVEEDOR DEDUCCIONES AL PAGO EQUIVALENTES AL 5% (CINCO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO PARCIAL O DEFICIENTEMENTE PRESTADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS EN CASO DE EXISTIR.

SE ENTENDERÁ COMO SERVICIO PARCIAL O DEFICIENTEMENTE PRESTADO TODO AQUEL SERVICIO QUE SEA REALIZADO EN SU TOTALIDAD POR “EL PROVEEDOR” PERO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.

LOS MONTOS A DEDUCIR SE DEBERÁN APLICAR EN LA FACTURA QUE “EL PROVEEDOR” PRESENTE PARA SU COBRO, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TENGA CUANTIFICADA LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, AL PAGO O ENTERO QUE “EL PROVEEDOR” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL Y/O DEDUCTIVA.

EL ACUMULADO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS QUE EN SU CASO SE APLIQUEN, NO DEBERÁN REBASAR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, EN CASO CONTRARIO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

#### VIII.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR A “LA SECRETARÍA”, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ EMITIR A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA GARANTÍA SE DEBERÁ ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE LA CALLE ABRAHAM GONZALEZ NO. 48, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.

#### IX.- OBLIGACIONES DEL “PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, UNA RELACIÓN QUE CONTenga LOS NÚMEROS DE TELÉFONO MÓVILES O DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL PERSONAL QUE SUPERVISARÁ LOS SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ADMINISTRADOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO SE COMUNIQUEN DE MANERA INMEDIATA CON ESTE.

#### X. RESPONSABILIDAD CIVIL.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, QUE GARANTICE LOS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSARSE A “LA SECRETARÍA” Y/O A TERCEROS EN SUS BIENES O PERSONAS; LA CUAL DEBERÁ CUBRIR EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.; POR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTES A PARTIR DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA POR 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FIN DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

DICHA COBERTURA NO QUEDARÁ ACOTADA; POR LO QUE DE SER NECESARIO, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ AMPLIARLA PARA QUE EN SU CASO Y DE SER NECESARIO EFECTUÉ LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y EL RIESGO DEL SERVICIO, O POR EL TOTAL RESARCIMIENTO DEL DAÑO A “LA SECRETARÍA”, SU PERSONAL Y/O TERCEROS Y QUEDARÁN A CARGO DE “EL PROVEEDOR” EL PAGO DE LOS DEDUCIBLES.

EN CASO QUE “EL PROVEEDOR” YA CUENTE CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXPEDIDO POR UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO NACIONAL ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; PRESENTARÁ EL ENDOSO CORRESPONDIENTE, SEÑALANDO A “LA SECRETARÍA” COMO BENEFICIARIO PREFERENTE.

“EL PROVEEDOR” SE HARÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS HASTA POR LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS QUE PUDIEREN OCASIONARSE A TERCERAS PERSONAS O A LOS BIENES DE “LA SECRETARÍA” POR MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR CUENTA PROPIA DEL EVENTO, FRENTE A LOS TERCEROS AFECTADOS, DEJANDO EN PAZ Y A SALVO A “LA SECRETARÍA” DE CUALQUIER RECLAMACIÓN O ACCIÓN JUDICIAL DERIVADA DE LOS MISMOS.

LA PÓLIZA SE DEBERÁ ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN DE BIENES, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE LA CALLE ABRAHAM GONZALEZ NO. 48, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.

#### **XI. RESPONSABILIDAD LABORAL DEL “PROVEEDOR”.**

QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PERSONAL QUE UTILICE “EL PROVEEDOR” PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE ESTE ANEXO TÉCNICO, ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA DE ÉSTE Y POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A “LA SECRETARÍA” COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI TAMPOCO A “EL PROVEEDOR” COMO INTERMEDIARIO, POR LO QUE “LA SECRETARÍA” NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, FISCAL O EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGÁNDOSE “EL PROVEEDOR” A RESPONDER DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL Y/O RECLAMACIÓN QUE SE PUDIERA PRESENTAR EN CONTRA DE “LA SECRETARÍA”.

EL RIESGO PROFESIONAL ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y EN GENERAL LAS INDEMNIZACIONES QUE POR RIESGOS CIVILES, DE TRABAJO Y POR LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUEDAN RESULTAR DEL CONTRATO DE TRABAJO O DE LA LEY, SERÁN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE “EL PROVEEDOR” QUIEN AL EFECTO SE OBLIGA A RESPONDER ANTE SU PERSONAL Y A REEMBOLSAR E INDEMNIZAR EN SU CASO A “LA SECRETARÍA” DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE POR ESTE CONCEPTO Y NO OBSTANTE LO PACTADO LLEGARE A HACER.

“EL PROVEEDOR” QUEDA OBLIGADO A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y PARA VERIFICAR LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015. ASIMISMO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN FORMA BIMESTRAL, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO.

#### **XII.- FORMA DE PAGO.**

EL PAGO SE HARÁ MENSUALMENTE CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS PAGOS SE REALIZARÁN CONFORME A LOS SERVICIOS REALIZADOS Y ATENDIDOS SATISFACTORIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA POR “EL PROVEEDOR”.

ESTO ES, UNA VEZ REALIZADOS LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA, SE ENLISTARÁ EL NÚMERO DE CONCEPTOS QUE SE EJECUTARON EN EL MES DEVENGADO ANEXO 4 LISTADO DE CONCEPTOS EJECUTADOS, MISMOS QUE DEBERÁN ANEXARSE AL DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EFECTOS DE PAGO.

**XIII.- TIPO DE CONTRATO Y PRESUPUESTO QUE PODRÁ EJECUTARSE.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICARÁ UN CONTRATO ABIERTO EN PRESUPUESTO, CONFORME A LA TABLA QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

MONTO MÍNIMO CON I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO CON I.V.A. INCLUIDO
\$512,000.00	\$1,280,000.00

**XIV.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y ANEXO TÉCNICO A CARGO DE “EL PROVEEDOR”.

**XV.- CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A COTIZAR:**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO A ESCRITORIO DE MADERA DE CAOBA CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
2	MANTENIMIENTO A ESCRITORIO DE MADERA DE CAOBA CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 3.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
3	MANTENIMIENTO A ESCRITORIO DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
4	MANTENIMIENTO A ESCRITORIO DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 3.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
5	MANTENIMIENTO A CREDENZA DE MADERA DE CAOBA CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
6	MANTENIMIENTO A CREDENZA DE MADERA DE CAOBA CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 3.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
7	MANTENIMIENTO A CREDENZA DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
8	MANTENIMIENTO A CREDENZA DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 3.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
9	MANTENIMIENTO A ARCHIVERO DE MADERA DE CAOBA DE CUALQUIER DIMENSIÓN. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
10	MANTENIMIENTO A ARCHIVERO DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD DE CUALQUIER DIMENSIÓN. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
11	MANTENIMIENTO A MESA CIRCULAR DE MADERA DE CAOBA DE 1.20 mt DE DIÁMETRO MÁXIMO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
12	MANTENIMIENTO A MESA CIRCULAR DE MADERA DE CAOBA DE 1.80 mt DE DIÁMETRO MÁXIMO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
13	MANTENIMIENTO A MESA DE SALA DE JUNTAS EN MADERA DE CAOBA CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
14	MANTENIMIENTO A MESA DE SALA DE JUNTAS EN MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
15	MANTENIMIENTO A MESA DE SALA DE JUNTAS EN MADERA DE CAOBA CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 3.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
16	MANTENIMIENTO A MESA DE SALA DE JUNTAS EN MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 3.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
17	MANTENIMIENTO A MESA DE CENTRO DE MADERA DE CAOBA DE 1.20 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
18	MANTENIMIENTO A MESA DE CENTRO DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD DE 1.20 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
19	MANTENIMIENTO A MESA DE TRABAJO DE MADERA DE CAOBA DE DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
20	MANTENIMIENTO A MESA DE TRABAJO DE MADERA DE PINO O CALIDAD SIMILAR DE DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
21	MANTENIMIENTO DE MESA ESQUINERA DE MADERA DE CAOBA DE DIMENSIÓN MÁXIMA DE 1.20 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
22	MANTENIMIENTO DE MESA ESQUINERA DE MADERA DE PINO O CALIDAD SIMILAR DE DIMENSIÓN MÁXIMA DE 1.20 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TRABAJO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
23	REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MUEBLE DE MADERA DE PINO O SIMILAR PARA MESA DE JUNTAS, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
24	REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MUEBLE DE OFICINA DE MADERA DE PINO O SIMILAR, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO,	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
25	REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MESA DE JUNTAS TIPO RIVIERA, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
26	MANTENIMIENTO A SILLA DE MADERA DE CAOBA CON ASIENTO Y RESPALDO EN VINIPIEL, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, REPOSICIÓN Y TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
27	MANTENIMIENTO A SILLA DE MADERA DE CAOBA CON ASIENTO Y RESPALDO EN TELA, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, REPOSICIÓN Y TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
28	MANTENIMIENTO A SILLA DE PALETA. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
29	MANTENIMIENTO A BUTACA CON ASIENTO Y RESPALDO EN TELA. INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE RECUBRIMIENTO EN LA SUPERFICIE DE PALETA, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
30	MANTENIMIENTO A SILLÓN DE MADERA DE CAOBA CON ASIENTO Y RESPALDO EN VINIPIEL Y RODAJAS. INCLUYE: TAPICERÍA, RASPADO DE DESCANSA BRAZOS, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
31	MANTENIMIENTO A SILLÓN DE MADERA DE CAOBA CON ASIENTO Y RESPALDO EN VINIPIEL, CUATRO PATAS FIJAS DE MADERA, INCLUYE: TAPICERÍA, RASPADO DE DESCANSA BRAZOS, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, REPOSICIÓN Y TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
32	MANTENIMIENTO A SILLÓN DE MADERA DE CAOBA CON ASIENTO Y RESPALDO EN VINIPIEL, TIPO TRINEO DE MADERA, INCLUYE: TAPICERÍA, RASPADO DE DESCANSA BRAZOS, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, REPOSICIÓN Y TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
33	MANTENIMIENTO A CLOSET DE MADERA DE CAOBA DIMENSIONES GENERALES DE 3.00 X 2.44 mt INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
34	MANTENIMIENTO A CLOSET DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD EN DIMENSIONES GENERALES DE 3.00 X 2.44 mt INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
35	MANTENIMIENTO A LIBRERO DE MADERA CUALQUIER TIPO CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE BASE. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
36	MANTENIMIENTO A PERCHERO DE MADERA DE CUALQUIER TIPO INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
37	MANTENIMIENTO A PISO DE DUELA DE ENCINO O SIMILAR CALIDAD DE 9 cm DE ANCHO. INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE PIEZAS NECESARIAS, ASENTADO, RESANADO, PULIDO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, MANIOBRAS(RETIRO DEL MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA ÁREA Y REGRESO DEL MISMO AL ÁREA DE TRABAJO), TRASLADO DE ELEMENTOS HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m <sup>2</sup>	1
38	MANTENIMIENTO A PISO DE DUELA DE INGENIERÍA O SIMILAR CALIDAD DE ESPESOR EXISTENTE Y EL MISMO ANCHO. INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE PIEZAS NECESARIAS, ASENTADO, RESANADO, PULIDO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, MANIOBRAS(RETIRO DEL MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA ÁREA Y REGRESO DEL MISMO AL ÁREA DE	m <sup>2</sup>	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	TRABAJO), TRASLADO DE ELEMENTOS HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION		
39	MANTENIMIENTO A PISO LAMINADO DE CUALQUIER MODELO. INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS, MANIOBRAS (RETIRO DEL MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA ÁREA Y REGRESO DEL MISMO AL ÁREA DE TRABAJO), TRASLADOS DE ELEMENTOS HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	m <sup>2</sup>	1
40	MANTENIMIENTO DE PISO LAMINADO DE 7 mm, CUALQUIER COLOR. INCLUYE, EN SU CASO: REEMPLAZO E INSTALACIÓN, MANIOBRAS, TRASLADOS, PISO LAMINADO, BAJO PISO, ZOCLOS, MOLDURAS EN GENERAL, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m <sup>2</sup>	1
41	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN PULIDO Y BARNIZADO DE DUELA DE MADERA DE ENCINO. INCLUYE: MANIOBRAS (RETIRO DEL MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA ÁREA Y REGRESO DEL MISMO AL ÁREA DE TRABAJO), PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m <sup>2</sup>	1
42	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN PULIDO Y BARNIZADO DE PISO DE PARQUET. INCLUYE: MANIOBRAS (RETIRO DEL MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA ÁREA Y REGRESO DEL MISMO AL ÁREA DE TRABAJO), PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m <sup>2</sup>	1
43	MANTENIMIENTO A LAMBRIN DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	m <sup>2</sup>	1
44	MANTENIMIENTO A ZOCLO DE MADERA DE CAOBA DE 20 cm. RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, INCLUYE: MANIOBRAS( RETIRO DEL MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA ÁREA Y REGRESO DEL MISMO AL ÁREA DE TRABAJO), TRASLADOS DE ELEMENTOS HASTA EL TALLER, DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	ml	1
45	MANTENIMIENTO DE ZOCLO DE MADERA DE CAOBA DE 15 cm, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	ml	1
46	MANTENIMIENTO DE ZOCLO DE MADERA DE CAOBA DE 10 A 20 cm, INCLUYE, EN SU CASO: REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE ZOCLO DE MADERA, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, ACARREOS,	ml	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
47	MANTENIMIENTO A PUERTA DE MADERA DE CAOBA POR AMBAS CARAS, MEDIDA ESTÁNDAR ASÍ COMO SU MARCO Y CHAMBRANAS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS), DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
48	MANTENIMIENTO A PUERTA DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD, POR AMBAS CARAS, MEDIDA ESTÁNDAR, ASÍ COMO SU MARCO Y CHAMBRANAS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS), DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
49	MANTENIMIENTO A PIZARRÓN DE MADERA DE CUALQUIER DIMENSIÓN Y A CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, SUSTITUCIÓN DE SUPERFICIE DE FONDO EN CASO DE SER NECESARIO, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
50	MANTENIMIENTO A CESTO BASURA DE MADERA DE CUALQUIER DIMENSIÓN. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES DE SER NECESARIO, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
51	REPARACIÓN Y RECORTE DE MUEBLE DE RECEPCIÓN DE MADERA FORRADO DE FORMICA PARA PUERTA HOLANDESA, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA,	SERVICIO	1
52	REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE JALADERAS Y CORREDERAS A ARCHIVEROS DE METAL CON CUBIERTA DE MADERA DE FORMICA INCLUYE RASPADO, ASENTADO, RESANADO, PINTURA, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
53	REPARACIÓN Y/O SUMINISTRO DE JALADERAS A ARCHIVEROS DE METAL O MADERA INCLUYE REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
54	REPARACIÓN Y/O SUMINISTRO DE CORREDERAS A ARCHIVEROS DE METAL O MADERA, INCLUYE REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
55	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE REPISA DE MADERA FORRADAS DE FORMICA CON MEDIDAS DE 2.00 X 0.60 X 0.05mt INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
56	MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE REPISA DE MADERA DE PINO O SIMILAR CALIDAD, CON MEDIDAS DE 2.00 X 0.60 X 0.05mt INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
57	REPARACIÓN DE MUEBLE DE MADERA DE CAOBA O CALIDAD SIMILAR PARA COCINETA, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
58	MANTENIMIENTO A PUERTA DE MADERA DE CAOBA POR AMBAS CARAS MEDIDAS 1.10 X 2.87 mt, ASÍ COMO SU MARCO Y CHAMBRANAS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS), DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
59	MANTENIMIENTO A PUERTA DE MADERA DE CAOBA DE DOBLE HOJA POR AMBAS CARAS MEDIDAS 0.64 X 2.20 mt, ASÍ COMO SU MARCO Y CHAMBRANAS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS), DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
60	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PATAS DE SILLA CON ASIENTO Y RESPALDO EN TELA O VINIL INCLUYE: REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DAÑADOS, REPOSICIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRAJES SI FUERA NECESARIO, DESMONTAJES, ACARREOS,	SERVICIO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO DE LOS ELEMENTOS REPARADOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
61	REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE RODAJAS PARA SILLA O SILLÓN, INCLUYE: REPOSICIÓN DE LAS RODAJAS DAÑADAS POR PIEZAS DE IGUAL O SIMILAR MODELO, REPOSICIÓN TORNILLERÍA NECESARIA EN GENERAL PARA ÉSTA ACTIVIDAD, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
62	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DESCANSA BRAZOS Y BASE DE MADERA DE SILLÓN EN TELA, VINIL O PIEL, DIFERENTES MODELOS POR TODAS LAS CARAS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DESMONTAJES SI FUERA NECESARIO, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
63	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE SISTEMA MECÁNICO DE SILLA O SILLÓN EN TELA O VINIL DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL ELEMENTO DAÑADO (MECANISMO HIDRÁULICO) REPOSICIÓN DE HERRAJES SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
64	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN DE ESPERA 1 PLAZA EN VINIPIEL DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPARACIÓN, REPOSICIÓN DE PARTES DAÑADAS, SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
65	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN DE ESPERA 2 PLAZAS EN VINIPIEL, DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPARACIÓN, REPOSICIÓN DE PARTES DAÑADAS, SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
66	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN DE 3 PLAZAS DE ESPERA EN VINIPIEL, DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPARACIÓN, REPOSICIÓN DE PARTES DAÑADAS, SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
67	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SALA EN VINIPIEL, DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPARACIÓN, REPOSICIÓN DE PARTES DAÑADAS, SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
68	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN DE ESPERA 1 PLAZA EN TELA IGUAL O SIMILAR A LA ORIGINAL DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO	SERVICIO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.		
69	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN DE ESPERA 2 PLAZAS EN TELA IGUAL O SIMILAR A LA ORIGINAL DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
70	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN DE ESPERA 3 PLAZAS EN TELA IGUAL O SIMILAR A LA ORIGINAL DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
71	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLÓN SALA EN TELA IGUAL O SIMILAR A LA ORIGINAL DIFERENTES MODELOS, INCLUYE: REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS SI FUERA NECESARIO, TORNILLERÍA, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
72	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE MADERA POR AMBAS CARAS, ARCHIVEROS, COCINETAS Y OTROS MUEBLES DE MADERA DIMENSIONES COMUNES. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS), DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
73	RECORTE, ADAPTACIÓN Y BARNIZADO DE CUBIERTAS Y ELEMENTOS DE MADERA PARA ADAPTACIÓN DE MESAS, ESCRITORIOS Y OTROS MUEBLES DIMENSIONES COMUNES O ESTÁNDAR ASÍ COMO SUS PERÍMETROS, MARCOS, CANTOS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, DE LAS PARTES AFECTADAS DE MADERA, COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (TORNILLERÍA, SOPORTES, BISAGRAS, ETC.), DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
74	MANTENIMIENTO DE REPISAS DE MADERA DE CAOBILLA DE 4 A 6 cm DE ESPESOR INCLUYE, EN SU CASO: REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE REPISA DE MADERA, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, O EN SU CASO FORRADO DE FORMICA ESTÁNDAR, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	m <sup>2</sup>	1
75	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y SUPERFICIES DE MADERA POR AMBAS CARAS, CUALQUIER DIMENSIÓN, INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN DE PARTES DAÑADAS O INSERVIBLES, SI	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LAS HUBIERA, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		
76	MANTENIMIENTO A VENTANA DE MADERA DE CAOBA O PINO, POR AMBAS CARAS, CUALQUIER MEDIDA, ASÍ COMO SU MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (JALADERAS, CHAPAS, BISAGRAS), DESMONTAJES, ACARREOS, ANDAMIOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
77	MANTENIMIENTO A NICHOS DE MADERA PARA HASTA BANDERA DE CAOBA O PINO POR TODAS SUS CARAS. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL (CAMBIO DE CHAPAS, BISAGRAS) Y SUSTITUCIÓN DE CRISTAL SI FUERA NECESARIO, DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
78	MANTENIMIENTO DE MARCOS DE MADERA DE CAOBILLA O PINO PARA ESPEJOS, 4 A 10 cm DE ANCHO, INCLUYE, EN SU CASO: REEMPLAZO E INSTALACIÓN DE MARCO DE MADERA, CRISTAL, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	ml	1
79	MANTENIMIENTO DE MARCOS DE MADERA PARA CUADROS Y ESPEJOS 5 cm. DE ANCHO O MAYORES, INCLUYE, EN SU CASO: REEMPLAZO E INSTALACIÓN DEL MARCO DE MADERA, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	ml	1
80	MANTENIMIENTO A PASAMANOS DE MADERA DE CAOBA O PINO, DE ESCALERA O BARANDAL. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN DE PIEZAS, DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	ml	1
81	MANTENIMIENTO A ESCALERA DE MADERA DE CAOBA O PINO, DE 20 A 25 ESCALONES, ASÍ COMO SU PASAMANOS, BARROTES Y FORRO EN LAMBRIN DE MADERA. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y BARNIZADO, REPOSICIÓN DE PIEZAS Y BASTIDOR, DESMONTAJES, ACARREOS, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.	SERVICIO	1
82	MANTENIMIENTO A LIBRERO DE MADERA DE CAOBA O CALIDAD SIMILAR ADOZADO AL INMUEBLE CON UNA DIMENSIÓN MÁXIMA DE 2.00 m <sup>2</sup> DE BASE. INCLUYE: RASPADO, ASENTADO, RESANADO, ENTINTADO Y	SERVICIO	1



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	BARNIZADO, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAJES EN GENERAL, DESMONTAJES, ACARREOS, TRASLADO DEL ELEMENTO HASTA EL TALLER, PLÁSTICO DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA.		

**XVI.- PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.**

LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES.

LOS PROVEEDORES PRESENTARÁN SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, UTILIZANDO EL FORMATO QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO (SIN I.V.A.)
1	CONCEPTO 1		
2	CONCEPTO 2		
3	CONCEPTO 3		
4	CONCEPTO 4		
5	CONCEPTO 5		
...	...		
		<b>SUBTOTAL</b>	
		<b>I.V.A.</b>	
		<b>TOTAL</b>	

DE IGUAL MANERA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA PRESTAR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO TÉCNICO.

SI SE REQUIERE UN SERVICIO CUYO CONCEPTO NO SE ENCUENTRE EN EL CATÁLOGO PERO ESTÉ RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EL ADMINISTRADOR DEL MISMO SOLICITARÁ LA COTIZACIÓN RESPECTIVA AL PROVEEDOR, MISMA QUE DEBERÁ SER RESPONDIDA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS, Y DESPUÉS DE REVISADA, COMPARADA CON PRECIOS DE MERCADO, PODRÁ SER AUTORIZADA PARA SU REALIZACIÓN, ESTOS CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES NO PODRÁN REBASAR EN SU CONJUNTO EL 15% DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.

**XVII.- CRITERIO DE EVALUACIÓN**


DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CONSIDERANDO QUE EL "EL SERVICIO", NO CONLLEVA EL USO DE CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.

**XVIII.- HORARIO DE PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"**

DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO QUE MEDIANTE ESCRITO LE SEA INDICADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE ACUERDO A NECESIDADES, ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN EN CUALQUIER HORARIO. EL PROVEEDOR ÉSTARÁ DISPONIBLE EN CASO DE EMERGENCIAS LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



**XIX.- ANEXO 1 DOCUMENTOS DE CONTROL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.**

 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>	FOLIO: <input type="text"/>
<b>DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD</b>		
FECHA Y HORA DE LA SOLICITUD:		
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:		
SOLICITANTE:		
NÚMERO DE EMPLEADO:		
TELÉFONO:		
EXT:		
UNIDAD REQUERENTE:		
CATEGORÍA DEL SERVICIO:		
TIPO DE REQUERIMIENTO:		
UBICACIÓN:		
TIPO DE SERVICIO:		
SUBTIPO:		
SOLICITUD DEL SERVICIO:		

AUTORIZADO POR:  
PROVEEDOR ASIGNADO:  
FORMATO OSM-DGAOM-V.2017.1

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN



FOLIO:

**REPORTE DEL SERVICIO**

FECHA Y HORA DE ATENCIÓN:

SOLICITANTE:

UNIDAD REQUIRENTE:

SUPERVISÓ:

APOYO EN SITIO:

CATEGORÍA DEL SERVICIO:

PROVEEDOR ASIGNADO

OBJETO DEL CONTRATO:

NÚMERO DE CONTRATO:

SERVICIO REALIZADO:

**ESGLOSE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS**

NÚMERO DE CONCEPTO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

SUBTOTAL: \$ -  
 IVA: \$ -  
 TOTAL: \$ -

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL



FOLIO:

**EVALUACIÓN DEL SERVICIO**

FECHA Y HORA DE LA SOLICITUD:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

FECHA Y HORA DE ATENCIÓN:

FECHA Y HORA DE CIERRE:

SOLICITANTE:

UNIDAD REQUIRENTE:

UBICACIÓN:

TIEMPO DE ATENCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO:

NÚMERO DE CONTRATO:

PROVEEDOR:

SUPERVISÓ:

APOYO EN SITIO:

**EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

LA ATENCIÓN DEL SERVICIO FUE:

EL TIEMPO DE ATENCIÓN FUE:


EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

COMENTARIOS A LA SUPERVISIÓN:

AUTORIZADO POR:  
PROVEEDOR ASIGNADO:  
FORMATO OSM-DGAOM-V.2017.1

**XX.- ANEXO 2 REPORTE DE MANTENIMIENTO.**

PARA EL LLENADO DEL SIGUIENTE FORMATO SE DEBERÁ RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA ANTES Y DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SU POSTERIOR ENTREGA.

		FOLIO: <input style="width: 100px;" type="text"/>
<b>REPORTE DE MANTENIMIENTO</b>		
FECHA Y HORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:		
UBICACIÓN:		
NUMERO DE INVENTARIO:		
TIEMPO DE ATENCION:		
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b>		
REGISTRAR PIEZAS O PARTES QUE SE LES DIO MANTENIMIENTO ANOTANDO PARTES Y/O NUMERO DE SERIE DE LA DAÑADA Y LA NUEVA, ASI COMO LA UBICACIÓN MAS PRECISA DEL EQUIPO		
<b>REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b>		
IMAGEN DE COMO SE ENCONTRO EL EQUIPO Y/O PARTE [COLOCAR IMÁGENES COMO SEAN NECESARIAS]	IMAGEN DE COMO SE DEJO EL EQUIPO Y/O PARTE [COLOCAR IMÁGENES COMO SEAN NECESARIAS]	
ELABORO MANTENIMIENTO:  NOMBRE, CARGO Y FIRMA	REPORTO MANTENIMIENTO:  NOMBRE, CARGO Y FIRMA	

AUTORIZADO POR:  
 PROVEEDOR ASIGNADO:  
 FORMATO OSM-DGAOM-V.2017.1

**XXI.- ANEXO 3 INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

1	AMÉRICA	AMÉRICA NO. 300, COL. EL ROSEDAL, ALCALDÍA COYOACÁN, CDMX, C.P. 04330
2	CIRCULAR DE MORELIA	CIRCULAR DE MORELIA NO. 8, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX, C.P. 06700
3	CONJUNTO CONSTITUYENTES	AV. CONSTITUYENTES NO. 947, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01110, CDMX.
		AV. CONSTITUYENTES NO. 919, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01110, CDMX.
		AV. DE LAS TORRES NO. 855, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01110, CDMX.
4	LONDRES	LONDRES NO. 102, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX, C.P. 06600
5	MELCHOR OCAMPO	AV. MELCHOR OCAMPO, NO. 171, EDIFICIO ANEXO, COL. TLAXPANA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CDMX, C.P. 11320
6	CONJUNTO BUCARELI	ABRAHAM GONZÁLEZ NO. 50, COL. JUÁREZ, CP. 06600 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX (CABALLERIZAS)
		AVENIDA BUCARELI NO. 99, COL. JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX (COBIAN)
		GENERAL PRIM N°. 39 COL. JUÁREZ, C.P. 06600 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX.
		GENERAL PRIM N° 41, COL. JUÁREZ, CP. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX
		GENERAL PRIM N° 43, COL. JUÁREZ, CP. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX
		ABRAHAM GONZÁLEZ N° 48, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC (EDIFICIO "L" Y ANEXO) EN CDMX.
7	ROMA	ROMA NO. 41, (ANTES AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 164), COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN CDMX.
8	AMAZONAS 62	RÍO AMAZONAS N°. 62, COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06500 EN CDMX.
9	REMEDIOS	CALLE DE LOS REMEDIOS NO. 21, FRACC. SAN LUIS TLATILCO NAUCALPAN DE JUÁREZ EDO. MÉX.
10	BARCELONA	BARCELONA 32 COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, EN CDMX.
11	VASCONCELOS	JOSÉ MARIA VASCONCELOS No. 221 COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CDMX.
12	ALARCÓN	CALLE ALARCÓN Y CALLE SAN ANTONIO TOMATLAN NO. 52 Y 103, RESPECTIVAMENTE, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15290, CDMX.
13	DELFIN MADRIGAL	AV. DELFIN MADRIGAL NO. 665, ENTRE LAS CALLE AV. DEL IMÁN Y AV. ESCUINAPAN, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CDMX.

14	VERSALLES 15	VERSALLES 15, ESQUINA CON ATENAS, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06600 EN CDMX.
15	VERSALLES 49	VERSALLES 49, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06600 EN CDMX.
16	HÉROES	HÉROES N° 44, COL. GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06300 EN CDMX.
17	GRAL. PRIM 21	GENERAL PRIM N° 21 COL. JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN CDMX.
18	MINA	MINA N° 24, COL. GUERRERO, C.P. 06300, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN CDMX.
19	MIGUEL BERNARD	MIGUEL BERNARD N° 495, COL. ESCALERA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320 EN CDMX.
20	AMAZONAS 91	RÍO AMAZONAS NO. 91, COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06500 EN CDMX.
21	DIVISIÓN DEL NORTE	DIVISIÓN DEL NORTE N° 2462, 2° PISO, COL. PORTALES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN CDMX.
22	TOLSA	TOLSA N° 48, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06640 EN CDMX
23	BAHÍA DE SANTA BARBARA	BAHÍA DE SANTA BÁRBARA No. 193 COLONIA VERÓNICA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CDMX.
24	IGNACIO MARISCAL	IGNACIO MARISCAL NO. 25 COLONIA TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06030 EN CDMX.
25	VERTIZ	DOCTOR JOSÉ MARÍA VERTIZ 852, NARVARTE, BENITO JUÁREZ, 03020 CIUDAD DE CDMX.
26	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE # 275, COL. OBRERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CDMX.
27	LIVERPOOL	LIVERPOOL # 3, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CDMX.

**XXI.- ANEXO 4 LISTADO DE CONCEPTOS EJECUTADOS:**

LISTADO DE CONCEPTOS EJECUTADOS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 2019, RELATIVOS AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN", CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. \_\_\_\_\_.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe	Inmisible
1					-	
2					-	
3					-	
4					-	
5					-	
6					-	
7					-	
8					-	
9					-	
10					-	
11					-	
12					-	
13					-	
Subtotal					\$ -	
I.V.A					\$ -	
Total					\$ -	

Elaboró servicio (Nombre de la empresa)	Supervisó (Personal SEGOB)	Autorizó
_____ Nombre Cargo	_____ Nombre Cargo	_____ Administrador del Contrato

EL PRESENTE LISTADO DE CONCEPTOS EJECUTADOS OBRA EN DOS TANTOS ORIGINALES, UNO EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTABILIDAD Y MEJORA REGULATORIA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, Y OTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

EL SERVICIO ES NECESARIO PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

ÁREA TÉCNICA

ING. ESTEBAN MAGOS HUACUJA

-----FIN DE TEXTO-----